



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Jueves 7 de marzo de 2024.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

**Medios:** Reporte Índigo, El Universal, Excélsior, La Jornada, La Razón, El Heraldo de México, 24 Horas, Publímetro, Reforma, Diario Imagen, El Financiero, El Economista.

## Información de Salud/Reporte Índigo

La obesidad es el principal problema de salud en el país, ya que provoca muertes prematuras y es el principal factor de riesgo para desarrollar enfermedades que son las causas de muerte y pérdida de años de vida saludable y productiva, señaló el subsecretario de Salud, Ruy López Ridaura. Al participar en la conmemoración del Día Mundial de la Obesidad, mencionó que las personas que viven con cáncer, obesidad y problemas cardiovasculares pueden vivir cinco, 10 y hasta 15 años con mala calidad de vida y el impacto negativo en la familia, por la que la efeméride es una oportunidad para invitar a la población a tomar medidas preventivas. Explicó que la obesidad es un problema que está prácticamente en todos lados incluso en comunidades rurales, en las que ya se observa el ascenso en la prevalencia de esta enfermedad.

## ISSSTE combate Cáncer de Mama/Reporte Índigo

El Issste abrió en la Ciudad de México el Centro de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama de la Clínica de Especialidades "Leonardo y Nicolás Bravo", que atiende a todas las personas, sean o no derechohabientes, informó la jefa del programa de esta enfermedad a nivel nacional. Con apoyo de la Dirección Médica, el cáncer de mama se catalogó en el instituto como patología de interés epidemiológico nacional, al ser la primera causa de muerte oncológica en mujeres. Para ello, el Issste dispone de mastógrafos digitales con estereotaxia y tomosíntesis, así como ultrasonido para hacer diagnósticos más tempranos de lesiones mamarias en unidades médicas, indicó.

## Al día, tres casos de acoso sexual en el sector público/El Universal

Tocamientos, toma de fotos sin consentimiento. propuestas indecorosas, envío de fotografías sexuales por WhatsApp, miradas lascivas e incluso violación son algunos de los mil 344 casos de acoso y hostigamiento sexual que se registraron el año pasado en dependencias públicas, por lo que en promedio se presentaron tres casos por día. En docenas de solicitudes de información hechas por El Universal 60 dependencias federales, hospitales, universidades. Destaca que es en el IPN donde más casos de acoso hostigamiento sexual se presentaron. al sumar 213, seguido de la UNAM, con 197, y de la Guardia Nacional, con 164. El Issste reportó mientras que el Colegio de Bachilleres. 81; la CFE, 71; el Consejo de la Judicatura Federal, 71; Pemex siguió en la lista con 57, mientras que la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México sumó 48 y el Inegi registró 23.

## Avanza licencia de paternidad extendida/Excélsior

Divididos, la mayoría de los morenistas y la oposición avaló la reforma para que exista una licencia de hasta 30 días para los padres, cuando nacen sus hijos, si se complica el parto y si decide una adopción, a pesar de que el Issste y el Imss pidieron a los senadores que la licencia sea de un máximo de 15 días. Napoleón Gómez Urrutia, presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social del Senado, pidió a todos sus compañeros votar en favor de los términos del dictamen, que está en apego a la minuta enviada por la Cámara de Diputados, para que la licencia de paternidad sea de 20 días, con posibilidad de postergarse 10 días más en caso de complicación del parto de sus esposas o parejas.

### **Creció 218% uso de drogas sintéticas, reporta Salud/El Universal, La Jornada**

El consumo de metanfetaminas, cristal y estimulantes aumentó "considerablemente" en los últimos cinco años en el país, debido al menor costo y mayor disponibilidad de estas drogas sintéticas, reveló la directora de la Comisión Nacional de Salud Mental Adicciones, de la Secretaría de Salud, Evalinda Barrón Velázquez Al confirmar el incremento de 218% en el uso de dichas drogas entre 2017 y 2022, que el Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas reportó a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, en su informe 2023, refirió que el consumo de metanfetaminas se expandió diferentes entidades del país, al pasar de seis en 2017 a 21 en 2022 con demanda de tratamiento por adicción a estas sustancias. "Tenemos que saber que las sustancias psicoactivas que más causan muertes son alcohol y tabaco, ahí viene el consumo de cristal y metanfetamina, que, en efecto, ha aumentado en consumo y tiene que ver con los costos y con la accesibilidad, y factores de riesgo sociales, económicos, políticos, de violencias que hay en el país", dijo.

### **Ordenan informar compra de medicinas/La Razón**

El Inai instruyó a la Secretaría de Salud a buscar y dar a conocer los avances de los contratos celebrados para la compra de medicamentos, vacunas, lácteos, estupefacientes y psicotrópicos, en 2024. "Los ciudadanos tienen derecho a conocer cómo se ejercen los recursos destinados para asegurar que los centros de atención médica en todo el país cuenten con el abastecimiento adecuado para la atención oportuna", afirmó la comisionada Norma Julieta del Río, al presentar el caso ante el pleno. Resaltó que el desabasto y la compra de medicamentos son temas de máximo interés público y muestra de ello es que, según las estadísticas del Inai, de 2018 a 2024, la ciudadanía interpuso dos mil 720 recursos de revisión al respecto. Los sujetos obligados que concentran el mayor número de asuntos son la Cofepris, el Imss, el Insabi, la Ssa, el Issste, la Secretaría de Bienestar.

### **En sectores indígenas, la ingesta de alcohol aumenta la violencia familiar: especialistas/La Jornada**

La ingesta de alcohol en las comunidades indígenas es un asunto de salud pública con poca atención y medidas para contener sus efectos, coincidieron los especialistas, Luis Alfonso Berruecos Villalobos, Guillermina Natera y María Elena Medina Mora, en los conversatorios Diálogos sobre el alcohol: del consumo a la violencia, en la Facultad de Psicología de la UNAM. Destacaron que no se debe estigmatizar a las poblaciones indígenas e indicaron entre las principales consecuencias del consumo problemático de alcohol en este sector se encuentran afectaciones a la salud mental y la violencia familiar. Por otra parte, las especialistas Martha Romero, investigadora del Instituto Nacional de Siquiatría; Raquel Mondragón y Alejandra López, ambas profesoras en la Facultad de Psicología de la UNAM, así como Claudia Benítez, directora ejecutiva para una Vida Libre de Violencia de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, hablaron sobre que el consumo de alcohol tiene un efecto desinhibidor que disminuye el control de impulsos lo que puede llevar a realizar acciones violentas de una forma directa.

### **Embarazo adolescente 42% es por violación o incesto/El Universal**

En el Estado de México. 42% de los embarazos de niñas entre 11 y 14 años son producto de una violación, estupro o incesto por parte de un miembro de su familia; sin embargo, pocas veces se denuncia ante las autoridades y se oculta al responsable, de acuerdo con los estudios del Proyecto Libélula de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Luis Alfonso Guadarrama, responsable del programa de investigación, informó a El Universal que las estadísticas con base en el Inegi el registro nacional de nacimientos de niñas y adolescentes arroja que durante ocho años se ha mantenido que 16% de los embarazos de adolescentes y niñas entre 11 y 19 años ocultan al responsable, al padre o cogestante porque es un hombre de su círculo cercano. "En ese periodo quedaron ocultos los tres hombres responsables del embarazo y la maternidad de tres niñas de 11 años: 7 de cada 10 casos sucedió lo mismo cuando ellas apenas habían cumplido 12 años, pero los hombres consiguieron quedar la sombra", señaló.

### **Las embarazadas viven un infierno/El Heraldo de México**

Desde el inicio de la guerra miles de mujeres embarazadas en la Franja de Gaza se han visto obligadas a dar a luz usando la linterna de un teléfono y, tan sólo unas horas después, regresar a una tienda de campaña sin comida. Las embarazadas, unas 52 mil en la Franja, según la OMS, son especialmente vulnerables desde que comenzó el conflicto entre Hamas e Israel hace casi cinco meses. Asmaa Ahmed, de 31 años, dio a luz hace cuatro meses al pequeño Faraj en la escuela donde se refugiaba en Gaza. "Tenía mucho miedo de perder al bebé", debido a que "mi embarazo era de riesgo desde el principio", explicó, y a que "la situación se agravó" cuando la familia tuvo que abandonar su domicilio.

### **Ya es ley el derecho a la comida nutritiva y económica/La Jornada, 24 Horas**

Con el voto de todas las bancadas, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó y envió al Ejecutivo la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, que busca asegurar la producción y abasto suficiente de comestibles nutritivos y económicos, así como fortalecer la autosuficiencia, soberanía y seguridad alimentaria del país. La ley incluye el derecho de todas las personas, de manera individual o colectiva, a una alimentación adecuada y a disponer de comestibles para su consumo diario, así como el acceso físico y económico para una alimentación inocua, de calidad nutricional y en cantidad suficiente. Con la nueva disposición, que enfrentó objeciones de la industria alimentaria, incluye el derecho al agua para consumo personal doméstico en forma suficiente y considera prioritaria la producción familiar o comunitaria de alimentos. Además, obliga a empresas a informar del uso de transgénicos en alimentos procesados; y prohíbe a supermercados desechar comestibles en condiciones de ser consumidos, con objeto de donarlos.

### **Violación y agresión sexual son los delitos "menos denunciados" ONG/La Jornada, El Sol de México**

La violación contra mujeres es un delito que ha ido en aumento en el país, expuso María de la Luz Estrada, directora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF). Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indican que mientras en 2015 se contabilizaron 12 mil 619 denuncias, en 2023 fueron 22 mil 727. Con las cifras disponibles de los pasados nueve años, sólo en 2020 disminuyó en comparación con el año previo, ya que en 2019 hubo 17 mil 342 violaciones y al siguiente fueron 16 mil 543. Isabel Rodríguez, de RedMYH, detalló que el análisis fue elaborado por ésta, el OCNF y el Observatorio de Violencia contra la Mujeres, con apoyo de la Alianza Internacional para la Salud, los Derechos y la Justicia Sexual y Reproductiva. El documento refiere que los estados no han cumplido la NOM-046 (sobre violencia familiar, sexual y contra las mujeres) y las declaratorias de alerta de violencia de género, pues no proporcionan de forma urgente exámenes y pruebas de detección de VIH e infecciones de transmisión sexual ni proporcional anticoncepción de emergencia a las víctimas.

### **Creció 42% la mortalidad por enfermedad crónica renal, en menos de dos décadas/La Jornada**

En menos de dos décadas, la mortalidad por enfermedad renal crónica creció 42% en el mundo y las previsiones de expertos señalan que en los siguientes 15 años se ubicará como la quinta causa de defunción, advirtió Nadia Saavedra, especialista en nefrología. Dijo que la mayoría de afectados tienen como antecedente la diabetes y/o hipertensión arterial, padecimientos de alta prevalencia en México, aunque el embarazo también es un factor de riesgo. Es, de hecho, la principal causa de lesión renal aguda; es decir, al término del periodo de gestación el funcionamiento de los riñones se recupera. En algunos casos, comentaron especialistas a este diario, el problema persiste y se vuelve crónico. En México, la enfermedad renal crónica afecta a 12.2% de la población y de acuerdo con investigaciones científicas, en el país se registran alrededor de 45 mil nuevos casos al año y se estima que 16 millones de individuos viven con el padecimiento, pero la mayoría lo desconoce.

### **Urge activista a instrumentar sistema nacional de cuidados/La Jornada**

En México, las labores de cuidado y domésticas no remuneradas tienen un valor económico equivalente a 26 puntos del producto interno bruto, y las mujeres aportan 73% del total de ese valor. Por ello, es indispensable que en el próximo sexenio se concrete el sistema nacional de cuidados, sostuvo Paulina Gutiérrez, coordinadora de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. Asimismo, seis de cada 10 mujeres laboran sin acceso a servicios de salud y a seguridad social y muy pocas de las que trabajan son jefas o empleadoras. "De un total de 24.4 millones que están trabajando, sólo 3% son empleadoras. Siguen ocupando puestos de menor jerarquía".

### **Ola de calor, un "producto" del cambio climático que llegó para quedarse/Publimetro**

Un término climatológico que ha ido entrando con fuerza en el léxico común es "ola de calor", que da cuenta de un episodio de al menos tres o más días consecutivos en el que las temperaturas máximas superan un umbral considerado extremo. El médico Javier Maldonado Bojorque analizó con Publimetro las graves consecuencias de las olas de calor. "las elevadas temperaturas y la exposición prolongada al sol pueden desencadenar desde casos de insolación hasta la aparición de los graves golpes de calor. Lo último adquiere especial relevancia, dado que representa una de las formas más severas en las que el calor puede afectar al cuerpo, sobre todo en niños, embarazadas y adultos mayores.

### **Urgen a candidatos a priorizar la infancia/Reforma**

El colectivo Pacto por la Primera Infancia, integrado por más de 500 organizaciones, llamó a que candidatas y candidatos a nivel local y federal prioricen en sus propuestas a la primera infancia, al advertir que es la etapa de la vida en la que se basa el futuro de un país "Convocamos a las candidatas y los candidatos a poner en el centro de sus propuestas a las niñas y los

niños más pequeños del país. De no hacerlo, jamás lograremos revertir las grandes problemáticas que nos aquejan: inseguridad, violencia, enfermedades crónicas, bajos aprendizajes y poca productividad", En un posicionamiento conjunto, resaltaron que la urgencia radica en que según datos oficiales casi la mitad de las niñas y niños menores de 6 años viven en situación de pobreza, 1 de cada 10 menores de 5 años padece desnutrición crónica...si ese desarrollo se ve afectado por la negligencia, la falta de oportunidades, una mala nutrición, nulo acceso a servicios de salud las pérdidas en términos de potencial serán irreversibles.

#### **Casi 4 de cada de cada 10 mexicanos tendrán algún tipo de obesidad en 2030/Diario Imagen**

Especialistas del Consejo Mexicano de Medicina Interna y de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, alertaron que casi 4 de cada 10 mexicanos padecerán obesidad en 2030. Proyecciones indican que para el año 2030, aproximadamente el 36.8% de la población mexicana padecerá obesidad, con un incremento anual del 1.6%, señaló la doctora Fátima Margarita Rodríguez Dávila, médica cirujana. Según La Federación Mundial de la Obesidad, México experimentó un "crecimiento alarmante" de la obesidad en las últimas décadas. El país está en el quinto lugar mundial, con 21 millones de mujeres (41% del total) y 15 millones de hombres (el 31%) con esta condición. Por su parte, Ricardo Luna, presidente de la Federación Centroamericana y del Caribe de Obesidad y Metabolismo, México y Colombia, recordó que el sobrepeso y obesidad afectan al 33.6% de niños y adolescentes de 5 a 19 años en Latinoamérica.

#### **En el sexenio 'han desaparecido 3 mil niños y 6 millones viven en pobreza/El Financiero**

Los 3 mil 332 menores de seis años reportados como desaparecidos sólo de 2020 a 2023; los más de 6 millones que viven en pobreza, y 60% de 12.4 millones de infantes que carece de vacunas, son algunos saldos al actual sexenio, alertó el colectivo Pacto por la Primera Infancia. Con más de 500 organizaciones civiles, llamó a los tres candidatos presidenciales, Claudia Sheinbaum, de Morena; Xóchitl Gálvez, de la alianza opositora, Jorge Álvarez, de MC, a tomar en cuenta a la infancia en sus plataformas y campañas electorales que iniciaron este mes. También alertó que, además de que "casi la mitad de las niñas y niños menores de seis años vive en situación de pobreza (48.1%), lo que equivale a alrededor de 6 millones (Coneval 2022)", "de los menores a un año, 60% no cuenta con su esquema completo de vacunación (Ensanut 2022) y 18% no tiene acta de nacimiento (Inegi 2022)".

#### **EU aún no demuestra que maíz transgénico es seguro/El Economista**

México está a la espera de que Estados Unidos demuestre que el consumo persistente a lo largo de los años de maíz transgénico es seguro para los mexicanos, dijo el miércoles el subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Sader, Víctor Suárez, en medio de una disputa entre ambos países por el comercio del grano. México argumentó que hay ciencia que prueba que el maíz transgénico y el herbicida glifosato son dañinos para la salud humana y que su decreto -modificado en 2023- para prohibir ese tipo de grano para consumo humano está dentro de su derecho soberano, según su argumentación ante un panel T-MEC. El subsecretario dijo que ahora corresponde a Estados Unidos demostrar que el maíz transgénico no perjudica a la población mexicana.

#### **Transición epidemiológica en México/Publimetro**

Respecto a México, el reporte de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de la ONU, indica que el país experimenta una transición epidemiológica en tratamientos por consumo de metanfetamina. Con base en información del Observatorio mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas, el JIFE expone que entre 2017 y 2022, el número de estados de México con ingresos por consumo de metanfetamina aumentó de 6 a 21, y en ese lapso el consumo de metanfetamina, éxtasis y estimulantes se disparó un 218% representando más del 46% de las solicitudes de tratamiento en 2022. En cuanto a las incautaciones de drogas, el informe reporta un aumento en la confiscación de fentanilo y metanfetamina entre 2020 y 2021.